CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésima primera reunión del Comité de Flora Veracruz (México), 2-8 de mayo de 2014

RESUMEN EJECUTIVO

Adopción del resumen ejecutivo PC21 Sum. 1
El Comité adopta el resumen ejecutivo PC21 Sum. 1, con las siguientes enmiendas:

Punto 6.1 del orden del día: Suprimir "Estados Unidos de América" en la sección sobre la composición del grupo de trabajo y añadir: El Comité <u>invita</u> a Estados Unidos a contribuir a la labor del grupo de trabajo PC21 WG1, compartiendo un proyecto de cuadro en el que se muestre cómo el Comité de Flora apoya la Visión Estratégica de la CITES: 2008-2020".

Adopción del resumen ejecutivo PC21 Sum. 2

El Comité adopta el resumen ejecutivo PC21 Sum. 2.

6. Planificación estratégica del Comité de Flora para 2013-2016 (CoP16-CoP17)
6.1 Visión Estratégica de la CITES: 2008-2020 (Resolución Conf. 16.3).......................(PC21 WG1 Doc. 1)

El Comité adopta
las recomendaciones formuladas en el documento PC21 WG1 Doc. 1, con las siguientes enmiendas:

- En la página 1, en la sección sobre la composición del grupo, suprimir: "Partes: Estados Unidos de América".
- En la página 5, en la columna "Prioridad y persona encargada" para las decisiones relativas a la "Presentación de informes sobre el comercio de plantas reproducidas artificialmente" y "Examen de los requisitos de presentación de informes", suprimir: "y América del Norte (Sr. Benítez)".
- En la página 6, en la columna "Prioridad y persona encargada" para las decisiones relativas a la "Carne de animales silvestres" y "Hoodia spp." cambiar el texto para que diga "Representante de África Representante suplente de África (Sr. Luke)".
- En la página 6, en la columna "Prioridad y persona encargada" para las decisiones relativas a los "Taxa que producen madera de agar (*Aquilaria spp.* y *Gyrinops spp.*" cambiar el texto para que diga Representantes de Asia (Sra. Al-Salem y Ms. Zhou Representante de Asia (Sra. Zhou) y representante suplente de Asia (Sra. Al-Salem)".
- En la página 6, en la columna "Prioridad y persona encargada" para las decisiones relativas a las "Anotaciones para las especies arbóreas incluidas en los Apéndices II y III" cambiar el texto para que diga "Portugal-Representante suplente de Europa (Sr. Carmo)".

El Comité <u>señala</u> que el representante suplente de Europa (Sr. Carmo) se ha ofrecido a ayudar al Sr. Beltetón a llevar a cabo lo previsto en la Decisión 16.159 sobre Especies de árboles neotropicales.

18. Árboles

En relación con el Grupo de trabajo entre reuniones sobre plantaciones y reproducción artificial de árboles, el Comité <u>acuerda</u> invitar al representante de África, Sr. Hafashimana, a convertirse en miembro del grupo y solicita a los representantes y los representantes suplentes de África a ayudar a identificar a las Partes en la región que podrían estar interesadas en unirse al grupo de trabajo.

El Comité <u>solicita</u> a la Secretaría que ayude al grupo de trabajo según proceda, entre otras cosas publicando Notificaciones a las Partes, si fuera necesario.

12. Examen del comercio significativo de especímenes de especies del Apéndice II [Resolución Conf. 12.8 (Rev. CoP13)].....(PC21 WG2 Doc.1)

El Comité <u>adopta</u> las recomendaciones formuladas en el documento PC21 WG2 Doc. 1, con las siguientes enmiendas:

- En la página 2 bajo "Recomendaciones", reemplazar "Carnegiea giganteum" por Carnegiea gigantea.
- En el cuadro en las páginas 2 y 3, en la columna "Recomendación", suprimir "Se han identificado problemas que no están relacionados con la aplicación de los párrafos 2 (a), 3 ó 6 (a) del Artículo IV y se han redactado recomendaciones" en todos los casos en los que se mencione.
- En la página 3, en la fila sobre *Euphorbia itremensis* en el cuadro, cambiar el texto en el recuadro bajo "Recomendación" para que diga: "Categoría confirmada y se ha eliminado del examen. Se han identificado problemas que no están relacionados con la aplicación de los párrafos 2 (a), 3 ó 6 (a) del Artículo IV y se han redactado recomendaciones".
- En la página 3, bajo "Recomendaciones para los problemas identificados que no están relacionados con la aplicación de los párrafos 2(a), 3 ó 6 (a) del Artículo IV", reemplazar el texto: "Las autoridades CITES deben examinar la compilación, gestión y análisis de los datos sobre el comercio y la presentación de informes sobre estas especies, identificar los motivos de las inexactitudes y los datos incompletos y diseñar mecanismos para corregirlos e informar al respecto a la Secretaría antes de la PC22" por "Se pide a la Secretaría que investigue las marcadas discrepancias entre el comercio comunicado por las Partes de importación y de exportación para algunos taxa, a fin de producir estadísticas sobre el comercio para su utilización en el examen del comercio significativo que reflejen mejor el comercio real".

18. Árboles

18.3 <u>Ébanos de Madagascar (Diospyros spp.) y palisandros de Madagascar (Dalbergia spp.)</u>
(Decisión 16.152)(PC21 WG3 Doc.1)

El Comité <u>adopta</u> las recomendaciones formuladas en el documento PC21 WG3 Doc. 1, con las siguientes enmiendas:

- En la página 2, séptima recomendación bajo el párrafo b), cambiar el texto para que diga: "Que Madagascar finalice, con carácter de urgencia, el proceso para ser miembro de pleno derecho de la OIMT, y que la Secretaría de la CITES siga considerando prioritaria esta acción a fin de tener acceso a fondos y asistencia técnica del programa OIMT-CITES."
- En la página 2, última recomendación bajo el párrafo b), cambiar el texto para que diga: "Que se prepare cuanto antes una referencia normalizada para *Dalbergia* y *Diopsyros*. y que En el caso de *Dalbergia* se ponga a disposición de la próxima reunión del Comité Permanente de la CITES una lista provisional, el Comité acuerda que el especialista en nomenclatura presente un proyecto de lista de especies, como un documento informativo, en la 65ª reunión del Comité Permanente.

14. Examen del material de identificación y orientación (Decisión 16.59)

14.1 Glosario de productos de madera de agar (Decisión 16.155).....(PC21 WG4 Doc.1)

El Comité adopta las recomendaciones formuladas en el documento PC21 WG4 Doc. 1.

El Comité <u>solicita</u> que el representante en funciones de Asia (Sra. Al-Salem) organice un acto paralelo durante la celebración del taller sobre la madera de agar que se prevé realizar en India en 2015 para compilar contribuciones de los participantes y los Estados del área de distribución sobre el *Glosario de productos de madera de agar* presentado en el documento PC21 Doc. 14.1.

En relación con la recomendación 6, el Comité toma nota de la observación de la Secretaría de que en la Decisión 15.95 (Rev. CoP16) no se incluyen cuestiones de observancia o la evaluación del glosario sobre la madera de agar entre los temas que deberían abordarse en el taller.

19. Examen periódico de especies incluidas en los Apéndices I y II [Resolución Conf. 14.8 (Rev. CoP16)]......(PC21 WG5 Doc.1)

El Comité <u>adopta</u> las recomendaciones formuladas en el documento PC21 WG5 Doc. 1, con las siguientes enmiendas:

- En la página 2, en el párrafo a) bajo "Recomendaciones", añadir <u>PNUMA-CMCM</u> como miembro del grupo de trabajo.

El Comité señala que se ha registrado un terremoto de intensidad leve.

20. Nomenclatura normalizada [Resolución Conf. 12.11 (Rev. CoP16)].....(PC21 WG6 Doc.1)

El Comité adopta las recomendaciones formuladas en el documento PC21 WG6 Doc. 1.

16. <u>Presentación de informes sobre el comercio de plantas reproducidas artificialmente</u>

[Decisión 14.40 (Rev. CoP16)].....(PC21 WG7 Doc.1)

Al no lograr consenso sobre las recomendaciones formuladas en el documento PC21 WG7 Doc. 1, el Comité <u>decide</u> solicitar al Comité Permanente, en su 65ª reunión, que conceda más tiempo para aplicar la Decisión 14.40 (Rev. CoP16), y presentar un informe en su 66ª reunión.

El Comité establece un grupo de trabajo entre reuniones sobre el punto 16, con el siguiente mandato:

- a) de conformidad con la Decisión 14.40 (Rev. CoP16), y teniendo en cuenta el informe de la Secretaría, considerar si hay especies de plantas del Apéndice II para las que la presentación de informes pormenorizados del comercio de especímenes reproducidos artificialmente "es menos valiosa";
- considerar las distintas opciones para revisar la presentación de informes sobre el comercio de plantas reproducidas artificialmente del Apéndice II, presentadas en el Anexo 2 al documento PC21 Doc. 16; y
- c) someter un informe con un proyecto de resultados y recomendaciones a la consideración de la 22ª reunión del Comité de Flora.

Composición del grupo (tal como ha sido decidido por el Comité):

Copresidencia: Representante suplente de América del Norte (Sra. Sinclair) y Suiza;

Miembros: Representante de América Central, del Sur y el Caribe en el Comité de Flora

(Sra. Rivera);

Partes: Alemania, Canadá, China, Estados Unidos, Italia, México, Sudáfrica y Suiza; y

OIGs y ONGs: PNUMA Centro de Monitoreo de la Conservación Mundial (PNUMA-CMCM) y Species

Survival Network.

21. Informes regionales

	21.1	<u>África</u>	.(PC21 Doc. 21.1)
		El Comité toma nota del informe que figura en el documento PC21 Doc. 21.1.	
	21.2	<u>Asia</u>	.(PC21 Doc. 21.2)
		El Comité toma nota del informe que figura en el documento PC21 Doc. 21.2.	
	21.3	América Central, del Sur y el Caribe	.(PC21 Doc. 21.3)
		El Comité toma nota del informe que figura en el documento PC21 Doc. 21.3.	
	21.4	Europa	.(PC21 Doc. 21.4)
		El Comité toma nota del informe que figura en el documento PC21 Doc. 21.4.	
	21.5	Oceanía	(PC21 Doc. 21.5)
		El Comité toma nota del informe que figura en el documento PC21 Doc. 21.5.	
22.	2. Otras cuestiones		
En relación con los puntos 18.2.1 y 18.2.2 del orden del día, el Comité <u>acuerda</u> que los representantes regionales de Asia (Sr. Fernando) y América Central, del Sur y el Caribe (Sra. Rauber Coradin y Sra. Rivera) apoyen a las copresidencias del Grupo de trabajo sobre especies de árboles neotropicales, y faciliten las comunicaciones.			
Adopción del resumen ejecutivo PC21 Sum. 3(PC21 Sum.3)			
El Comité adopta el resumen ejecutivo PC21 Sum. 3, con las siguientes enmiendas:			
-	En la página 1, el segundo párrafo bajo el punto 8.2, cambiar el texto para que diga: "El Comité de Flora alienta a las Partes a que informen sobre los progresos en su aplicación de la Resolución Conf. 16.5 a los representantes regionales del Comité para que incluyan esa información en sus informes regionales para las reuniones del Comité de Flora.		
-	En la p	página 2, bajo el punto 9.2, en la última línea del tercer párrafo, reemplazar "l	ormas de plantas

- En la página 2, bajo el punto 9.2, en la última línea del tercer párrafo, reemplazar "formas de plantas
- vivas" por formas de vida de plantas. En la página 3, bajo el punto 18.2.2, cambiar el texto para que diga: "En relación con la aplicación de la
- Decisión 16.159, el Comité elige al Sr. Beltetón (Guatemala) como Presidencia del Grupo de trabajo sobre especies de árboles neotropicales, y a la Sra. Núñez (Perú) como Vicepresidencia."
 - El Comité acoge con beneplácito el ofrecimiento de Georgia de acoger la 22ª reunión del Comité de Flora en 2015.

La Presidenta del Comité de Flora expresa su agradecimiento a: México por organizar la reunión del Comité de Flora, así como la reunión conjunta con el Comité de Fauna; Georgia por ofrecerse a organizar la próxima reunión del Comité; todos los organizadores de la reunión y al personal de apoyo; los miembros del Comité; las Presidencias del Comité de Fauna y del Comité Permanente, los participantes, los intérpretes y la Secretaría por su labor y aportaciones. En nombre del Comité, el representante de América del Norte (Sr. Benítez) felicita y da las gracias a la Presidenta por su prolongado liderazgo y asesoramiento.

La Presidenta clausura la reunión.